

AYUNTAMIENTOS

SEVILLA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de febrero de 2016, el presupuesto general de la Corporación y de sus Organismos Públicos y Sociedades Municipales para el ejercicio 2016, dicho documento estará expuesto al público por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Durante el referido plazo los interesados podrán examinar el presupuesto general en el Servicio de Gestión Presupuestaria, sito en la planta baja de la calle Fabiola, número 5, y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 y 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado período no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas del plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

En Sevilla a 26 de febrero de 2016.—El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria, Enrique Carreño Montes.

6W-1498

SEVILLA

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de enero de 2016, tomó conocimiento de las resoluciones de Alcaldía número 35 de 19 de enero de 2016, sobre modificación representantes Grupo Municipal del Partido Popular en diversas Comisiones de Pleno, del siguiente tenor literal:

«Por resoluciones de Alcaldía número 625 de 29 de julio de 2015, modificada por la resolución número 783 de 6 de octubre de 2015, quedó establecida la composición, periodicidad y Secretarios de las Comisiones de Pleno.

Con motivo de la renuncia de don Javier Landa Bercebal y don José Luis Vargas Díaz, a su condición de Concejales de esta Corporación, por el Grupo Municipal del Partido Popular se solicita la designación de nuevos representantes en las Comisiones de Pleno.

Por lo expuesto, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular y en uso de las competencias atribuidas por la normativa reguladora de régimen local, resuelvo.

Primero.—Designar a don Gregorio Serrano López como miembro titular de la Comisión de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, en sustitución de don Javier Landa Bercebal y, a don Ignacio Flores Berenguer como suplente de don Gregorio Serrano López.

Segundo.—Designar a don Eduardo Beltrán Pérez García como miembro titular de la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sustitución de don Francisco Pérez Guerrero, continuando como suplente don Alberto Díaz López.

Tercero.—Designar a don Gregorio Serrano López como miembro titular de la Comisión de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores en sustitución de don Ignacio Flores Berenguer, continuando como suplente don Eduardo Beltrán Pérez García.

Designar a don Ignacio Flores Berenguer suplente de don Alberto Díaz López en sustitución de don Gregorio Serrano López.

Cuarto.—Designar a don Eduardo Beltrán Pérez García como miembro titular de la Comisión Especial de Cuentas en sustitución don Ignacio Flores Berenguer, continuando como suplente don Alberto Díaz López.

Designar a don Ignacio Flores Berenguer suplente de don Gregorio Serrano López en sustitución de don Javier Landa Bercebal.

Quinto.—La composición de las Comisiones de Pleno que se indican quedan integradas por los siguientes miembros:

Comisión de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Jueves de la semana anterior al Pleno a las 9.00 horas

Presidenta: – Doña María Carmen Clarisa Castreño Lucas y, como suplente, doña María Inmaculada Acevedo Mateo (PSOE-A).

Vocales: – Don Antonio Muñoz Martínez y, como suplente, doña Clara Isabel Macías Morilla (PSOE-A).
– Don Gregorio Serrano López y, como suplente, don Ignacio Flores Berenguer (PP).
– Don Alberto Díaz López y, como suplente, don Francisco Pérez Guerrero (PP).
– Don Francisco Javier Moyano González y, como suplente, don Francisco Javier Millán de Cózar (C's).
– Don Julián Moreno Vera y, como suplente, doña Susana Serrano Gómez - Landero. (Participa Sevilla).
– Don Daniel González Rojas y, como suplente, doña Eva M.^a Oliva Ruiz (IULV-CA).

Secretario/a: – Jefe/a del Servicio de Planificación y Coordinación de Programas.

Suplentes: – Jefe/a del Servicio de Promoción y Formación Empresarial.
– Jefe/a de Sección Administrativa del Servicio de Promoción y Formación Empresarial.

Comisión de Hacienda y Administración Pública.

Martes a las 9.15 horas semanalmente.

Presidente/a: – Don Joaquín Luis Castillo Sempere y, como suplente, doña Adela Castaño Diéguez (PSOE-A).

Vocales: – Don José Luis David Guevara García y, como suplente, don Juan Manuel Flores Cordero (PSOE-A).
– Don Gregorio Serrano López y, como suplente, doña Pía Halcón Bejarano (PP).
– Don Eduardo Beltrán Pérez Guerrero y, como suplente, don Alberto Díaz López (PP).
– Don Francisco Javier Millán de Cózar y, como suplente, don Francisco Fernández Moraga (C's).
– Don Julián Moreno Vera y, como suplente, doña Cristina Honorato Chulían (Participa Sevilla).
– Don Daniel González Rojas y, como suplente, doña Eva M.^a Oliva Ruiz (IULV-CA).